



N U M. VII.
EL DUENDE
ESPECULATIVO.

Miercoles 8. de Julio de 1761.

Quam multa injusta ac prava sunt moribus.

Ter. Heavt. Añ. IV. Sc. 6.

*Galan-
teos, y
Matri-
monios
à la Mo-
da.*

NO se puede decir, que los Autores, por mas que resplandezca su buena fé en lo que escriben, se veràn libres del desafecto, y de la malicia de sus Lectores, si por el menor indicio de querer sobresalir, no tomen sus precauciones, para que no se tenga presa sobre ellos. La travesura de los que leen, quiere siempre descubrir, en los caractères generales que se estampan, aplicacion personal; y no hay quien podrá apear à los obstinados, quando conciben al revès las cosas, y quando se imaginan, que con sutileza desembuelvan los mysterios mas reconditos del Autor, en el plàn, y execucion de su Obra.

Escribe un hombre casado sobre el Capitulo

tulo de las Mugeres : Si describe la muger mala, la malicia aplica de contado su decir à la que tiene propia : Si la retrata buena, y llena de perfecciones ; la Critica dice, que la representa como èl la quisiera. Un Satyrico no perdonò à su Cuñada, que se distinguia en dár apodos à quantos la disgustaban, y la pintò tan à lo natural, que ninguno de sus conocidos errò el concepto. Este es un tributo, que pagan los Autores à la Critica, y al depravado gusto, que tienen muchos de hallar en todo personalidad, y aplicacion voluntaria, sin que para ello haya motivo, ni apariencia en lo que discurren.

Un Predicador Francès decia un dia, que en su Auditorio havia una muger de mala vida, y que, para darla à conocer entre las demás, la arrojarìa su solidèo. Pusose en positura de ejecutarlo, y levantando la mano para ello, todas las mugeres, temiendo cada una por si, baxaron la cabeza; à lo qual el Padre agudamente dixo, que havia creido que era una sola la syndicada, pero que, viendo el rezèlo de tantas, juzgaba seria mejor perdonar à todas quantas havia, que publicar la nota de una sola, que èl conocia.

En una multitud de sugetos, aunque delinquen en una cosa, por varios caminos, uno solo es en boca de los que leen los Escritos el syndicado ; y este es precisamente aquel à quien ellos de su autoridad propia atan el calcabèl. Pues veamos si los Adivinos acertaràn entre tantos Matrimonios, y Bodas como se tratan en

Madrid , por varios medios , y estratagemas , si havrà alguna à quien pueda convenir , y apropiarse lo que encierre este Discurso.

Meditar continuamente sobre las prendas, y condiciones , que debe tener la muger para propia , es un medio , que alejarà de tomar estado de Matrimonio al que siendo soltero se inquieta con semejantes pensamientos ; y si el que se quiebra la cabeza con estas mismas consideraciones , è idèas es casado , yà se puede decir, sin temer de errar en el concepto , que el pobre hombre està arrepentido de verse Padre de familias. He conocido à diferentes sugetos, que puedo mirar como originales de la pintura que aqui fòrmo , y no he dexado de parar alguna vez la consideracion sobre los motivos , que puede haver, asì para el desvío del Matrimonio de los primeros , solo por una observacion tan nimia, que les atemoriza ; como para el escozòr de los segundos, por haverse empeñado en un estado , en que, antes de haverle abrazado, recopilaban todas las felicidades del universo.

El cuidado de procurar , que las costumbres introducidas en la sociedad, con perjuicio , y grave detrimento del bien comun , no prevalezcan sobre la virtud, y tranquilidad comun de todos, no es de los menos importantes cuidados à que se ha obligado el *Duende*. Hay ciertos estilos, que patrocinan à los procederés mas injustos , y abrigan los absurdos mas denigrativos; sin que los clamores del conocimiento, y los latidos interiores de la razon , sean capaces de

remediar los daños, y de despertar à los que viven abandonados en su errada conducta. Tengo algunos Amigos, que habiendo dexado la Corte, viven contentos en las Provincias, los quales han hecho especial estudio de este asunto, à fin de descubrir la raíz, y verdaderos motivos de un obrar tan opuesto à la razon, y à nuestra propia conveniencia: y en dos, ò tres Cartas, que acabo de merecerlos, me surten de materiales abundantes, para desembolver esta importante materia; pues aseguro de buena fé, que considero las intrigas negociaciones, y ajustes, que se hacen entre Padres, y Parientes, para formar alianzas entre sus hijos, como escollos, en que naufraga la tranquilidad, y sosiego de las familias. La Carta primera es de un Amigo, que se halla retirado en la Rioja.

Mi Amigo Duende:

„ **R**etirado à este Lugarcillo, con el unico
 „ deseo de descansar de las molestias de la
 „ Corte, respiro en el un Cielo despejado, y essen-
 „ to de tantas partículas inmundas como se tra-
 „ gan en las calles de Madrid. El apetito me
 „ hace aqui comer con mejor gusto los tocos
 „ manjares, que me compone una rustica La-
 „ bradora, que los excelentes platos, que tan-
 „ to se estiman allà de la Fontana. La compañía
 „ que frequento, es la que corresponde à mis
 „ años, y gusto; y muy adecuada, por no hacer-
 „ me perder el espíritu de la soledad, que siem-
 „ pre me recrea, en medio de las visitas
 „ que

que admito. Hay una de un Vecino, que
 tendrá sus veinte y dos años, hombre de va-
 liente entendimiento, sano juicio, y de una
 elocuencia natural, pero nerviosa. Regalò-
 me antes de ayer, con la confianza de expo-
 ner à mi consideracion un suceso reciente de
 su galantèo, en que, à lo que me asegura, el
 amor ha tenido tanta parte por su lado, co-
 mo la indiferencia, y el desdèn por el de su
 amante. Todo el tiempo que frequentò su
 pretendida, no le havia sido posible averi-
 guar su verdadera intencion, y pensamiento.
 En los primeros accessos, y visitas, le pareciò,
 que la amistad que le mostraba no era menor,
 que la que gozaban otros con ella; y solo,
 desde que declarò su passion, è intenciones
 matrimoniales, se viò privado de poder ser-
 virle, y aun de verla, como no fuesse en la
 calle, ò en la Iglesia. Si iba à su casa, le
 decian, que estaba indispuesta, ò que havia
 salido, y que no bolveria tan presto; y si le
 franqueaban la entrada, era como à uno que
 havia cometido algun delito. Si pedia à su
 Padre permisso para saludarla, èste se enmu-
 decia; y si le preguntaba si no le parecian bien
 sus deseos, y solicitudes, le respondia balbu-
 ciente: *Que no le decia tanto.* Si se hablaba
 de intereses por parte de la pretendida, siem-
 pre havia poco que esperar con ella. Si se
 trataba de las posesiones, y bienes del mo-
 zo, el Padre se ensanchaba, y daba esperan-
 zas de que todo se lograria à medida del gusto

„ de todos , por la estimacion en que tenia
 „ à el , y à toda su familia. Si se consultaba
 „ el caso con la Madre , ésta parecia favorecer
 „ abiertamente el consorcio ; pero atrincheran-
 „ dose siempre en el poco arbitrio , que ella te-
 „ nia , para decidir asuntos tan delicados. Esta
 „ negociacion tan equívoca durò algun tiempo :
 „ pero como la passion de mi Vecino era de
 „ naturaleza à avigorarse con las esperanzas
 „ con que todos le alentaban , un acaso le fa-
 „ vorció , con una oportunidad de poder escri-
 „ bir , y responderse , sin conocimiento , al pare-
 „ cer , de los Padres , que ambos se valieron ,
 „ hasta que hubo una privacion absoluta de
 „ verse , ni de poder escribirse mas. Esta
 „ privacion , juntamente con la tardanza
 „ de la Boda , hicieron tan fuerte impresion
 „ sobre el espíritu de mi Vecino , que resolvió
 „ desistir enteramente de su pretension , y des-
 „ pedirse. Pero pocos dias despues se le presen-
 „ tó la ocasion , que tanto havia deseado , lle-
 „ gando à saber , que encontraria la Señorita en
 „ un parage muy distante de sus parientes , y
 „ sin la molestia de ser observado. Tomò la
 „ posta , fue à apearse derechamente à la casa
 „ donde ella estaba hospedada ; y sin dis-
 „ poner antecedentemente , que alguien le
 „ anunciase , y cohonestase una despedida , y
 „ retirada tan insubstancial , y provocativa co-
 „ mo havia sido la suya , se arrojò à querer ha-
 „ blarla. Pero ella , conociendo el riesgo que
 „ havia en verle , y escucharle , llena de indig-

„nacion, y colera, le negò su presencia. Mi
 „pobre Vecino, poseído de una furiosa fre-
 „nesi, enagenado de si mismo, y sofocado de
 „rabia, se enfurecia, y maldecia su fortuna,
 „y precipitada audácia; hasta que bolviendo
 „en si, se hallò confuso de sus extravagancias,
 „è intentò, arrepentido, trocar su enojo en una
 „sumision profunda; pero nada sirvió para el
 „caso. La Señorita se mantiene inexorable, y
 „el negocio està en tal estado, que no se com-
 „pondrà facilmente.

„Notè, durante la relacion que me hizo
 „mi Vecino de este caso, su inquietud, y tuve
 „lástima de verle sufrir diferentes ataques con-
 „vulsivos. El amor que tiene à esta muger, le
 „domina enteramente. Siento su desgracia, sin
 „poderla remediar, à menos que V.m. acuda
 „con algun consejo para sossegarle el espi-
 „ritu, y prevenir mayores daños.

B. à V.m. L.M.

No conozco bien por el contexto de esta Carta de quien penderia el malogro de este amor, si de la Señorita, ò de sus Padres. Lo que comprehendo, es, que el Padre, y la Madre esta-ian indecisos; y que la hija cumpliria simplemente aquello que estos la mandarian. El unico mal, que encuentro en este negocio, es, que nadie hablasse claro, ni desengañasse à este pobre mancebo, el qual de su parte debia haver interpuesto la mediacion de algun sugeto de importancia; ò yà que efectivamente se sentia prendado de su Amante,

debía haver determinado todo con sus Padres, & Parientes, excepto que tratasse sus amores à la Inglesa.

No son pocas las Bodas que se ajustan entre Parientes, sin que intervengan en ellas las personas contrayentes. En estos ajustes son interlocutores el interès, y no pocas veces el engaño, ò un momentaneo respeto, que con el tiempo producen, como lo vemos de un modo claro, y evidente, tantas discordias, y enemistades matrimoniales. Los Padres, y Parientes, sin consultar la edad, el temperamento, y los intereses de sus hijos, fundan la felicidad venidera de estos, despues de casados, en las reglas ordinarias de los casamientos comunes.

Las familias de las Novias, si el mancebo es rico, son para este, lo que las sanguijuelas para el enfermo, los Alguaciles para un malhechor, y una Alcahueta, ò Tahur para el bol-fillo de un hijo de familias, que comienza à entrar en el mundo.

No se puede dàr cosa mas ridicula, que el ajuste de una Boda entre un sugeto revestido de algun empleo de pluma, ò que se exerce en un trato, decentemente puesto, y una Señorita, que por todo caudal, y dote traerà la expectativa de aumentar su familia, no con numerosa prole, sino con su Padre, Madre, Hermanos, y en una palabra, con toda su Parentela, y conocimientos. No obstante, que à primera vista conocen los Padres, y Parientes el bien estàr, y la fortuna de la muchacha, no es este el

el instrumento , que los hace obrar. Consultan , ante todas cosas , las expectativas , que puede haver à favor de ellos mismos , y reconociendo , que retardar los deseos del Pretendiente , es el mejor medio para precaber , que despues no tenga motivos para lastimarse de su mala estrella , y de haverse casado con tantos ; ellos dilatan , con pretextos frivolos , la conclusion del negocio , para que el pobre enamorado se dexe llevar con el cabestro por todos los caminos por donde ellos le quieren conducir , à fin de assegurar sus propios intereses.

Dos circunstancias hay igualmente desabridas en los ajustes , y contratos Matrimoniales , para el hombre que piensa. La primera es , obligar al Novio à confessar un Dote , que quizá jamàs recibe ; y à dotar la muger , desnudandose , y arruinandose probablemente , despues de la muerte de ella , à favor de personas , que en lugar de haverle sido utiles , procuran , durante su vida , estrujarle con sus continuas , y molestas visitas , y necesidades. Y el segundo , que ha de consentir el Novio , en que no llevará à la futura fuera de la Ciudad , ò Provincia donde vive , por mas que los negocios , ò la fortuna , le obliguen à vivir en otros parages.

No quiero contestar à V.m. dice un Padre , la possession de mi hija ; pero es necessario , en reconocimiento del favor que le hago à V.m. prefiriendole à tantos pretendientes como tiene para lograr su mano , que V.m. confiese la recepcion de un Dote , que siendo supues-

to,

to, y fin que conste su existencia, me debé conservar el credito, que tengo, de que soy hombre acomodado, y que es especial fortuna para V.m. el haver conseguido de mi, el consentimiento de entrar en una familia, que no desdice en honores à las mas estiradas de las Montañas de Burgos. Pregunto: Con quièn se casa en semejantes lances un pobre mancebo? Es con la codicia, y solapada marrulleria del Padre, ò con el amor de la hija?

El dinero que he gastado, dice otro, en la educacion de mi hija, con el fin de que saliese perfecta en los exercicios del Estrado, me incomoda algo; pues atropellando la murmuracion de las gentes, he procurado complacerla en todo. El caudal que trahe en Dote, en Piochas, Franjas, Cintas, Aderezos de diversas clases, Perlas, &c. es (aunque son falsas estas) excedente à lo que otras pudieffen llevar en plata quebrada. Su destreza en tocarse tan à gusto de todos, es una prenda, que no se puede comprar con bastante dinero. Sus modales tan suaves, y convenientes: el tesón con que sabe hacer valer su dictamen; y las autoridades que la vienen à la memoria para fortalecer sus argumentos, hacen ver la multitud de Libros, de Novelas, Pronosticos, Comedias, y Romances, que ha leído. Dueña del Estrado, en que se halla, sabe hacerse distinguir en censurar los trages, las bebidas, y el modo de servir de las criadas. Si no he querido que trabajasse de sus manos en costura, bordadura, marlies, &c. es
por

por no desfraudarla en el credito , que debia adquirir en el balcón , y en los passéos. Además de esto tengo reconocido , que saber hacer una Señora aquello que manda à sus criadas, es mengua, y lunar en sus buenas calidades. Repáre V.m. ahora (dirà un Padre como este à un pretendiente Novio) si mi atencion en presentar à V.m. por muger à una Señorita con tantas perfecciones , no merece que V.m. antes de concluir conmigo la Boda , atienda à mi presente situacion , y negocios , assegurandome, yà que tiene bienes suficientes, una suma decente , para subsistir con mi muger , en caso que la muerte nos arrancàre , à esta unica esperanza de nuestro alimento. Sobre el Dote no hablarèmos , èl no tendrà mas medida , que la que tiene el amor que V.m. manifieste à mi hija. Su hermano el Cadete se promete con anticipacion la gracia de la primera Vandera , que vacàre en su Regimiento ; pues no ignora la amistad de V.m. con su Coronel , y lo mucho que V.m. puede con el Ministro. El Abate se promete un Canonicato, y està resuelto de abandonar los Libros , que yà mira por inutilis, desde que le han asegurado la influencia , que V.m. tiene en el manejo de negocios beneficios. Doña Mariana , nuestra Prima , funda el logro de su Matrimonio en la generosidad de V.m. : porque faltandola solo el Dote para casarse con Don Basilio , el merito que V.m. adquiere con entroncarse en nuestra familia, dispensa las formalidades de estipular estas condiciones-

ciones en el contrato ; y las miramos como precisa obligacion à que V.m. consiente , y se somete , en vista del consentimiento que doy para la Boda con Mariquita. La Carta siguiente me ha venido de Galicia: el estílo de ella me parece olèr al terruño ; pero el interès , y el amor la contrastan , y en su misma irregularidad se descifra la fuerza del cariño de quien la escribe.

Muy Señor mio:

„ **L** OS Papeluchos de V.m. que han pene-
 „ trado hasta en estas partes Boreales de
 „ la Península Española , además de ser de gus-
 „ to , y de instruccion à los que los leen , asse-
 „ guran à V.m. los mas sinceros efectos de una
 „ satisfaccion , que le debe lisonjear mas , que
 „ el oro del Potosì ; pues muchos le alaban de
 „ havernos trahido à la memoria varios defec-
 „ tos , è imperfecciones , que la Moda , y la
 „ Costumbre havian introducido por excelen-
 „ cias : sin embargo de que todas las Naciones,
 „ y cada hombre en particular , diferencian en
 „ gustos , è intereses. Nosotros , que vivimos
 „ lexos de la Corte , y en las partes del Nordest
 „ de España , debemos agradecer à V.m. el es-
 „ pecial cuidado con que trata ciertas materias,
 „ en que podemos estàr mas bien instruidos , que
 „ los demás Pueblos de la Península. Nuestro
 „ Clima dexa siempre algun atractivo , en los
 „ que le reconocieron personalmente , que con-
 „ serva en ellos el recuerdo de mil buenas cali-
 „ dades , que tiene el suelo. Las Historias anti-
 „ guas

„guas no son mas fertiles en descripciones de
 „Godos, y Vandalos, cuyos enjambres hicie-
 „ron sombra à la tierra, que lo serian las mo-
 „dernas, si huvieffen de referir los beneficios,
 „que saca España de la robustèz, y docilidad
 „Gallega, quando los Gallegos interponen sus
 „cuerpos entre el Cielo, y la Tierra en los
 „campos Castellanos.

„No es mi ánimo, ni presuncion exa-
 „minar, como los antiguos Sábios de la Grecia,
 „si las transmigraciones de estos Pueblos na-
 „cen del temperamento frio, del ayre de su
 „país, de una particular constitucion de los fuge-
 „tos, de la falta que tienen las mugeres de
 „aprender los estilos de la Corte, ò de la sa-
 „tisfaccion con que les parece à ellas, que
 „los viages que hacen los hombres à Castilla,
 „las deben procurar su felicidad à la buelta.
 „Mas no; antes creo, que la poca estabilidad
 „de los Gallegos, y Asturianos en su Patria,
 „nace del cebo, y de la facilidad de gozar los
 „gustos, con que les alhagan, y prendan los
 „vicios, y libertades, que inspira la vida de
 „los Cortesanos.

„A favor, pues, de este País, y en confi-
 „deracion del buen natural de V.m., no me
 „averguenzo de confessar, que la Naturaleza
 „me conduxo al conocimiento de mì mismo,
 „y que no quiero desperdiciar los años, que
 „pudieran quedarme de vida, y passarlos en el
 „estado del Comercio. Pero ay de mì! Quán-
 „tos contratiempos se me vienen à la memoria,

„que

„ que me amedrentan ! Què significarà una
 „ cierta frialdad , que en este momento se apo-
 „ dera del pecho ? Què harè ? Quexarme de
 „ mis infortunios , es azotar el ayre , y querer
 „ ablandar peñalcos insensibles. Los uracanes
 „ mas tempestuosos , no descargan con mas fu-
 „ ror su ira sobre los montes , y elevados edifi-
 „ cios : los arboles , las rocas , y peñas , no son
 „ menos insensibles , ni mas sordos , que el
 „ anciano Padre de mi Pastora lo es à mis ple-
 „ garias. Ella me oye , ella me mira con cari-
 „ ño ; pero una sumission excessiva la hace in-
 „ capáz de no obedecer à su Padre : è yo , de-
 „ masiadamente escrupuloso , no tengo bastan-
 „ tes brios para poseerla à costa de su res-
 „ peto.

„ No sé lo que me he hecho ! Aquella ale-
 „ gria , que siempre me acompañaba en todas
 „ mis acciones , de baylarin perpetuo , de can-
 „ tadòr celebrado en toda la comarca , de chif-
 „ toso , y divertido en todas las compañías , se
 „ acabò : veome triste , y unicamente absorto
 „ en mis pretensiones. Ahora sì , que experi-
 „ mento en cabeza propia , que mas presto se
 „ descamina un hombre con mucho entendi-
 „ miento , que con poco. La Pastora procura ali-
 „ viar mis inquietudes. Su desvelo , y el gusto con
 „ que admite en qualquiera hora mis visitas ,
 „ convencen à todos nuestros conocimientos ,
 „ que me quiere hacer dichoso ; pues notifica
 „ con sus desdenes à sus antiguos galantèos ,
 „ que quedan amortajadas sus esperanzas. Hà

„ Ca-

„ Cavallero *Duende* , si fuesse possible , que V.
 „ m. viese la profusion del cariño , y la ternu-
 „ ra de ambos ! El susurro de un arroyuelo ,
 „ que azota el guijo , que le disputa el passo :
 „ la blanda exhalacion de los gemidos de la
 „ Tortolilla , lamentandose en los huecos de
 „ un peñasco ; son débiles rasgos , para com-
 „ pararlos con la dulzura , y elegancia de su
 „ voz. Los dos primeros nacidos no podrian
 „ vivir mas enamorados , ni amarse mas , que
 „ me ama mi Pastora , y que yo adoro à su esti-
 „ mable persona. Pero à què me sirve este re-
 „ cuerdo ? A què me sirve un placèr , que solo
 „ es imaginario , y en que gastamos nuestro
 „ tiempo , sin llegar al termino de una dicha ,
 „ que ha de ser perpetua ? El Padre , que co-
 „ noce quan impossible es , que yo viva , ò sea
 „ dichoso sin ella , estorva nuestros deseos.

„ Yo quisiera suplicar à V.m. estimable
 „ *Duende* , insinuasse que fuèsemos à Madrid , para
 „ que V.m. oyese las razones , que cada uno
 „ alega en pro , ò en contra de sus pretensio-
 „ nes : pues todos convenimos en someterlos
 „ à su sentencia , y seguir su juicio. El asunto
 „ que yo he formado para vencer , y no dexar
 „ sonrojado à mi Suegro futuro , es delicado , y
 „ consiste en tres puntos.

„ El primero , es , saber si la autoridad de
 „ un Padre es incompatible con la libertad ,
 „ que la Naturaleza , y las Leyes del Reyno per-
 „ miten à una hija nacida libre ?

2. „ Si todos los Padres no estàn obligados

„ à procurar en debido tiempo à sus hijos
 „ una satisfaccion decente , que corresponde
 „ à sus obligaciones , de la misma manera,
 „ que los deben procurar el alimento en su ni-
 „ ñez?

3. „ Si V.m. no halla justo , que la hija
 „ elija à su gusto à quien quiera por su con-
 „ sorte?

„ Estos , y otros puntos de la misma grave-
 „ dad , è importancia , no parecen estraños
 „ del empleo , que V.m. exercita de *Duende Es-*
 „ *peculativo* , para meditarlos , y decidirlos à
 „ favor del bien público. Todo esto queda à su
 „ cargo , venerado *Duende* , à quien besan las
 „ manos , yo , y todos sus Amigos , Gallegos,
 „ y Asturianos. Nuestro Señor guarde , &c.

Estevan Oteiro.

AL DUENDE.

Señor Duende:

„ **L** OS que abaxo firmamos , somos Marido,
 „ y Muger , casados yà mas ha de quince
 „ años. Es menester que V.m. sepa , que
 „ por todo este tiempo hemos reñido regu-
 „ larmente dos veces al dia , sin discrepar , ni
 „ contravenir en nada al debido cariño à que
 „ estamos precisados por el estado del Matri-
 „ monio. Hemos observado , que esta conduc-
 „ ta , aunque regular , y de rigurosa observan-
 „ cia entre nosotros , causa un efecto perverso
 „ en nuestros hijos , los quales , viendo estas
 „ con-

„ continuas contiendas, nos pierden infame-
 „ mente el respeto. Queriendo atajar este mal,
 „ hemos convenido, que cada vez que uno
 „ de los dos tuviese ganas de reñir, la parte
 „ querellosa deberá passar à un aposento de la
 „ casa, desde donde escribirà los motivos
 „ que tenga para defazonarse, embiando el pa-
 „ pel con uno de los hijos à la otra. Es de no-
 „ tar, que la persona que escribe debe comen-
 „ zar su oracion pidiendo perdon, y à sea tenien-
 „ do razon, ò no teniendola; y la confesion de la
 „ causa de su disgusto, sirve de Auto, para el
 „ reconocimiento del yerro. Este methodo fa-
 „ cil, expeditivo, y nada defayroso, junto con las
 „ lagrimas, ò cariños de los mensageros, y
 „ otros incidentes, que acaecen en la direccion
 „ de esta correspondencia entre dos diferentes
 „ estancias, y dentro de una misma casa, ha pro-
 „ ducido una inesperada mudanza entre noso-
 „ tros: la que ha dado motivo, que nuestros
 „ hijos, y criados nos estiman, y viven gusto-
 „ sos baxo nuestra proteccion, y amparo, y
 „ que reconocemos mutuamente en nosotros
 „ mismos una infinidad de buenas calidades, que
 „ por nuestra recíproca impaciencia, quedaban
 „ antes sin lucimiento.
 „ Nuestro Señor guarde à V.m. muchos años.
 „ Cordova, y Junio 18. de 1761.

B.L.M. de V.m. su humilde
 Servidor, y Servidora.

„ **D**Esde que acabo de escribir ha salido
 „ do mi muger de su Retrete , y me di-
 „ ce , que V.m. se sirva mudar las palabras
 „ de arriba , y en lugar de decir , *que viendo es-*
 „ *tas continuas contiendas* , ponga , *en que,*
 „ *viendo nuestras frequentes alteraciones.* Apruebo
 „ su correccion , y deseo que V.m. convenga
 „ en admitirla ; pues jamás hemos reñido
 „ aborascadamente , aunque eran muchas , y
 „ continuas las reyertas , y que todas sucedian en
 „ presencia de toda la familia.

AL DUENDE.

Muy Señor mío:

„ **T**odos los casados nos consideramos bá-
 „ xo la salvaguardia de V.m. y pen-
 „ samos , que no merecemos menos su aten-
 „ cion , que aquellos que viven en condiciones
 „ menos gloriosas , y meritorias , que la nuestra.
 „ Mi Esposa es una de aquellas mugeres , que co-
 „ mo se suele decir , no son carne , ni pescado ; ef-
 „ to es , ni muy adusta , ni demasiadamente
 „ placentera , aunque por inclinacion peca mas
 „ en lo primero , que en lo segundo , como se
 „ conoce por los soliloquios , y murmuracio-
 „ nes de entre dientes , con que compone el
 „ gobierno de sus cosas domésticas ; usando
 „ para ello de una infinidad de Sentencias , Pro-
 „ loquios , ò Refranes , y Apodos , que sabe de
 „ memoria. Continuamente la oygo decir à sus

„ solas , y mascando , que no quiere hablar , ni
 „ decir cosa alguna ; pero que teniendo la cabeza
 „ sobre la almohada , bien sabe. De esta manera
 „ explica todas las cosas en medias palabras , y
 „ sentidos truncados. Yo jamás he tomado fas-
 „ tidio para saber, què motivos pueda tener para
 „ sus murmuraciones secretas; porque conozco,
 „ que es natural , y constitutivo de su genio.
 „ La llamo , con una especie de ironia , *mi que-
 „ rida Susurro* , y estoy tan hecho à este trato,
 „ que me parece imposible dormir sin ello.
 „ Creo , que no sería inútil , que V.m. comu-
 „ nicasse al público este caso , respecto de que
 „ muchos hombres están creyendo , que sus
 „ mugeres están de mal humor , solo porque
 „ no tienen para ellos toda la complacencia,
 „ que exige en ciertos momentos su antojo.
 „ Quantos hombres , y mugeres nacen , y muer-
 „ ren en edad muy abanzada , que , por no en-
 „ tender estas cosas , jamás han gozado una
 „ constante , y verdadera paz , ni una decla-
 „ rada , y continua guerra en sus Matrimo-
 „ nios.

„ Nuestro Señor guarde à V.m. muchos
 años. Pamplona , y Junio 20. de 1761.

B.L.M. de V.m.
 Su obligado servidor.

Venerado Dueño:

„ OY he cumplido veinte y tres años, y
 „ me hallo en el mayor conflicto, por
 „ no saber cómo gobernarme con un Hidalgo,
 „ a quien mi Padre ha permitido visitarme. Pe-
 „ netro la intencion, è idèa de mi Padre, y que
 „ quiere valerse oportunamente de la pàsion,
 „ y cariño, que me tiene este sugeto, para sa-
 „ carle alguna palabra, que le pueda dàr justo
 „ motivo para poderle despedir con cortesìa,
 „ y cortar de raiz sus pretensiones, y toda cor-
 „ respondencia conmigo. En vista de esto, me
 „ ha mandado, que le reciba tibiamente, y co-
 „ mo mal satisfecha de su galantèo; pero si
 „ V.m. me hiciesse el gusto de incluir esta Car-
 „ ta en alguno de sus Discursos, espero que mi
 „ Padre, que lee el *Duende*, conócera la im-
 „ pressìon, que ha hecho sobre mì el precepto,
 „ que me impone. Mas quiero à este sugeto,
 „ que à mì misma, y estoy gustosa con la pa-
 „ labra que me tiene ofrecida: de modo, que
 „ deseo no dexarle penar mucho tiempo, à fin
 „ que despues no piense, que me comprò de-
 „ masiadamente caro.

„ Mi Madre està de acuerdo con mi pas-
 „ sion, y sabe mi pensamiento; y espero, que
 „ mi Padre estàr à obligado de consentir, en lo
 „ que yo apetezco con tantas veras.

Su afectà criada

Susana.

Bien

Bien dixo *Terencio* en cierta parte de sus Obras, que en el Galantèo, y en la vida Matrimonial hay una infinitad de incidentes, que nacen, y procedèn del amor; pero que no obran todos hasta el fin con un mismo movimiento. Por no dexar sin fruto una materia tan util, como son las reflexiones, que se me ofrecen sobre la primera Carta, y que hacen tan al caso para todo genero de personas, como que conciernan quantas intervienen en el concierto de Bodas, quiero exponer brevemente los abusos, que se suelen averiguar en estos lances, reduciendolos à quatro questiones generales, que son.

1. La futilidad, y la intencion ambigua de los Padres, ò Parientes de los Novios, y Novias; pero mas de las ultimas, que siempre procuran explicar, con clausulas de reserva, su consentimiento, à fin de interpretarles despues, como lo hallassen conveniente à sus propios intereses.

2. La afectacion con que las Madres hacen semblante de ignorar el verdadero estado de los Galantèos de sus hijas.

3. La imaginacion de la hija à quienes siempre se supone virtuosa, y entendida, y de tal valor, que ningun hombre la pueda negar lo que ella pide à favor de sus Parientes, sin incurrir la nota de que no la ama tanto como ella merece.

4. La negociacion de los Novios, y Novias

vias por Cartas, ò interlocutores, sin conocerse bastante de trato.

En orden à los convenios, esto es, la Carta de Dote, y los demàs Instrumentos, y Escrituras Matrimoniales, en que los hombres, teniendo el hechizo à la vista, se despeñan tan infortunadamente; quiero notar algunas observaciones, para gobierno de aquellos que quisiessen pensar en Matrimoniar-se. Es menester atender, y examinar.

1. Si conviene, que la declaracion de amor, y casamiento se haga primero à la Novia, que à sus Padres, ò Parientes?

2. Si declarandose primero el Pretendiente à la Novia, està obligado à cumplir con toda la parentela, y en todos los grados, con esta cortesania; y si serìa deshonra, ò bastante motivo para rompimiento, si no lo hiciesse?

3. Si, haviendose el Pretendiente declarado primero con el Padre, ò Parientes, puede insistir sobre querer saber què Dote hayan de dár con la Novia; y si puede reusar de admitirla, y no contentarse con lo que no le pareciesse suficiente, sin incurrir en la nota de mercenario, si puede precaberse anticipadamente contra las contingencias de la muerte?

4. Què instrucciones debe dár en este lance una Madre à su hija, y què papel hace la Madre en los ajustes de Bodas, viviendo su marido?

5. Hasta dónde llega la obligacion de una hija, en la observancia, y cumplimiento de las

las instrucciones de su Madre ; y si puede recibir Cartas , ò Esquelas de su Amante , sin conocimiento de ella?

6. Hasta dónde se estiende la jurisdiccion, que tiene una Novia sobre el Novio , en beneficio , y para la ventaja de su Padre , y familia ; y hasta dónde puede consultar , y procurar el interés de la familia en que debe entrar?

7. Hasta qué punto se puedan emplear Cartas, Escritos , ò Confidentes de ambos sexos en los Galantèos , y quando estos son impropios?

8. Si hay algun mal , en que la respuesta que se dà à una Carta , en que una Señorita emplea su pluma , para procurarse un establecimiento , fortuna , ò cosa semejante , sea la misma que la huviesse dado la persona quien la dirige?

9. Ultimamente , he procurado indagar el fundamento de aquella costumbre , que està de cajòn en el mundo, entre los Padres, de publicar abiertamente , que puedan dàr un Dote considerable con sus hijas , siendo esto causa bastante para que se embelesen muchos , y afeesten el Matrimonio mas por interés , que por inclinacion nacida de una comunicacion formal de mucho tiempo , ò de una continua recordacion de la misma persona , y para que empezandose con la ultima miseria un camino, suele este conducir à los casados à su perdicion , y ruina.

Esto es quanto al presente se me ofrece en la importante materia del Matrimonio. O ! y quan-

quantos enredos , y casos de conciencia se saltan en los contratos ! Quántas mentiras en las Cartas de Adotes ! Què dichosos los Confor- cios de aquellos Pueblos de Grecia , que corrian à cuenta del Estado , y cuyos establecimientos estaban à cargo del Erario público. Nos parece, que porque tenemos Leyes en abundancia, Jueces para decidir , Abogados para consultar , y Escribanos para certificar , que somos mas felices , y mas civiles , que los Indios Americanos ? Pero es al contrario. Ellos no requieren mas para sus casamientos, que un mutuo consentimiento , sin hacer capitulaciones , que después perturban el sosiego , y amor de los casados. Si à nosotros , el enlace , amor , y cariño , el interès nos desune, siendo las formalidades judiciales , trampas para hacer infelices, à quienes pretextan hacer dichosos.

El Discurso siguiente se dará el Martes 14. de Julio de 1761.

F I N.

EN MADRID : Con las Licencias necesarias, en la Imprenta de Manuel Martin , calle de la Cruz.

Se hallará este , y todos los siguientes en las Librerías de Antonio Sancha, frente del Correo ; en la de Bartholomè Lopez , Plazuela de Santo Domingo ; y en la de Bartholomè Ulloa , frente del Salvador.